

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABQUEVEDO S. A.
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 20h00, en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABQUEVEDO S.A.**, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición No. 46.709 día 9 de marzo del 2013.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la misma.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA.- A JUNTA GERENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑÍA LABQUEVEDO S. A.-** De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **LABQUEVEDO S. A.**, a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Viernes, 22 de Marzo del 2013, a las 20h00, ubicado en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1 de la ciudad de Guayaquil para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012. 3.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. 4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía. 5 .- Asuntos Varios Guayaquil, marzo 6 de 2012.- **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- NOTA:** Los Estados Financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas de la oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que empiece a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.-Respecto a este tema el Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Luego el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual también fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Sra.

Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los asistentes.

Luego de haber resuelto el primer punto del orden del día, se pasa tratar sobre el segundo punto que textualmente refiere:

2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012.- Al respecto los accionistas presentes deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico en cuestión.

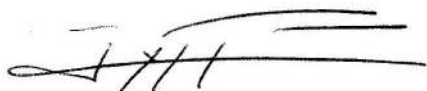
Acto seguido se procedió a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.- En este estado los accionistas de forma unánime resuelven que dado el buen desempeño de las Comisarias actualmente en funciones, es necesario ratificarlas en sus funciones por otro año más, por lo que ratifican a Rosa Arteaga Franco como Comisaria Principal, y a Rosa Andino Naranjo, como Comisario Suplente.

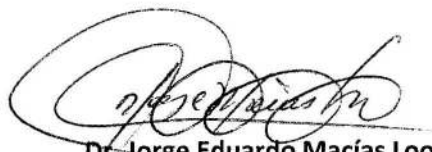
4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía. Se evaluó el desempeño de los directores nombrados por dos años en la sesión de directorio celebrada el 31 de mayo del 2012; los accionistas manifestaron que si mantiene el buen desempeño se los ratificaría en la próxima sesión de directorio.

5.- Asuntos Varios. Entre los asuntos importantes en la compañía el Dr. José Rafael Guevara Aguirre manifiesta que para el año 2013 estaría terminado la construcción del Laboratorio Clínico en la ciudad de Quevedo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 21h00.



Dr. José Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loo
Gerente General
Secretario de la Junta